

OFICIAL.

ESTADO.—*Real decreto* creando una comisión de exámen de las cuestiones de límites entre Colombia y Venezuela. Otro nombrando los señores que han de componer dicha comisión.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* indultando de la pena de seis meses y un día de arresto mayor á que fueron condenados por la Audiencia de Barcelona, á D. José Farruella, D. José Berch y D. José María Parés; de la de seis meses y un día de prision correccional, á que fué condenado por la Audiencia de Alcabete, á Antonio Rico, y de la de destierro, á que fué condenado D. José Aillona y Garay por la Audiencia de Burgo.

Nombramiento de D. Vicente Calvo para el obispado de Cádiz.

GOBERNACION.—*Real decreto* nombrando vocal del Consejo penitenciario á D. Francisco Luis Pacheco.

HACIENDA.—*Real orden* referente á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, de que nos ocupamos en otro lugar.

Inauguración de la Cárcel-Modelo.

Invitados por un atento B. L. M. del arquitecto director de este magnífico edificio, hemos asistido á la inauguración privada que se ha verificado esta mañana, á las diez y media, con la animación consiguiente.

En pocos momentos reuniéronse á las puertas del edificio gran número de invitados, entre los

que vimos á los Sres. Sagasta, Romero y Robledo, González (D. Venancio), Abascal, Garcia San Miguel, Mansi, Aguado y Mora, Monasterio, Aguinaga, Diaz Bruto, Saillán, Alvarez Mariño, Garrido, Carbonero y Sol, Zallo, Diaz Moren, Ariño, Antonio de la O, Perez (D. Simon) y otros muchos que no recordamos.

La prensa profesional y política estaba representada por los Sres. Gonzalo de las Casas, por la *Gaceta del Notariado*; Castellote, por *La Reforma Penitenciaria*; Suez, por la *Revista de Jurisprudencia y Legislación*; por la *Revista de Arquitectura*, un representante cuyo nombre sentimos no recordar; Alfonso, por *La Epoca*; Manjon, por *El Cronista*; Perez (D. Constancio), por *La Integridad de la Patria*; Garcia Gomez, por *El Imparcial*; Lugar, por *El Día*; Aguilar, por *La Correspondencia*; Rico, por *La Ilustración*; Ruiz Dávila, por *El Porvenir*; Ortega, por *La Prensa Moderna*; Franco, por *La Patria*, y Sanchez Ortiz, por *El Correo*. Precedidos de los Sres. Mansi, Aranguren y Alvarez Mariño, que con suma amabilidad han dado toda clase de datos á los periodistas, los concurrentes visitaron las numerosas dependencias del edificio, prodigando grandes aplausos á cuantos han contribuido con su iniciativa, con su inteligencia ó con sus poderosos medios de accion á construir la Cárcel-Modelo.

el número de la celda al exterior, un pico de grás para el alumbrado y un vaso inodoro portátil que se extraerá diariamente para su limpieza.

Los detenidos procedentes de causa solo saldrán de las celdas para ir á los locutorios celulares cuando sus familias vayan á visitarlos, para ir á los paseos tambien celulares en las horas designadas al efecto y en cumplimiento de órdenes judiciales; pero como el sistema de esta cárcel es el de incomunicación completa entre los presos, irá siempre que salga de la celda cubierto con una capucha.

Los penados, despues que lleven cierto tiempo en el establecimiento, trabajarán en los talleres en comun; de suerte que el sistema celular es absoluto para los pendientes de causa, y mixto para los que sufren condena.

Los pendientes de causa, para los cuales no es obligatorio el trabajo, pueden trabajar en su industria, arte ú oficio, siempre que lo permitan las condiciones de la celda.

Varios servicios.

En los sótanos están establecidos la panadería, las dos cocinas, de la cárcel y del penal, el departamento de transeuntes y el de detenidos á disposicion de las autoridades, los talleres y las diez celdas de castigo para los que faltan á la disciplina de la casa.

En el extremo del ala central núm. 3 está situada la capilla para los reos de muerte, y las ejecuciones se verificarán delante de esta capilla, en el paseo de ronda, si son secretas, y sobre el muro si son públicas.

El ala segunda da salida á la escuadra que forma el edificio destinado á enfermería y lazareto, tiene 72 celdas, de las cuales las del piso alto se destinan á enfermedades contagiosas. Por el ala núm. 4 se pasa á la otra escuadra, en cuya planta baja están colocados los dos lavaderos, de la cárcel y del penal, la sala para depósito de cadáveres y autopsias, y la sala para fumigaciones.

El piso principal está destinado á secadores de ropa cubiertos, de suerte que puede utilizarse lo mismo en verano que en tiempo lluvioso.

Las garitas para los centinelas, están situadas en los cuatro ángulos del paseo de ronda, en lo alto de la torre y en el mismo interior, dominando los paseos celulares.

Gastos de construcción.

Los trabajos de desmontes y apertura de zanjas, se han llevado á cabo por cuenta del Estado con penados.

Las obras dieron principio en 15 de Julio de 1877. Su dirección ha corrido siempre á cargo del autor del proyecto, D. Tomás Aranguren, secundado con gran celo por el arquitecto auxiliar don Eduardo de Adaro, que es autor del modelo cerrado cerrojo y de los depósitos para suministrar el agua de las celdas.

El contratista de las obras lo ha sido el capitalista D. Bruno Zallo, quien se comprometió á ejecutarlas en 4.761.215 pesetas; pero una obra de esta importancia y por sistema desconocido en España, habia de sufrir grandes modificaciones el proyecto. Por esta razon, los aumentos de obras han ascendido á la cantidad de 1.804.091 pesetas.

El mobiliario fijo de las celdas ha importado pesetas 160.170; los gastos generales, 280.000, y el mobiliario de escuelas, utensilios, talleres y oficinas, ascenderá á 140.000.

Puédese, por lo tanto, calcular como gasto de construcción, 7.000 pesetas por cada celda.

Falta restablecer el sistema de calefacción, aunque ya están preparados los tramados, y su colocacion dependerá de las necesidades que exija el servicio.

Gastos de entretenimiento y conservacion.

Sarán pagados en la parte que á cada una corresponde, por el Estado y por el ayuntamiento de Madrid, teniendo que devolver la parte que han adelantado las provincias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalupe y Toledo, porque las penas correccionales que debian cumplirse en esta cárcel, se cumplirán ahora en las respectivas provincias, derecho que concede á los penados de esta clase la legislación vigente.

Los brindis.

Terminada la visita fueron obsequiados los concurrentes con un abundante y bien servido *lunch*, que estaba preparado en la sala de espera del público, y llegado el Champagne, rompió el señor Gonzalez de las Casas los brindis con un muy discreto en aplauso del señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion que inició la construcción de la cárcel-modelo, y del arquitecto director de las obras.

Antes del *lunch*, se retiraron por ocupaciones urgentes el Sr. Sagasta y otras varias personas.

El Sr. Aranguren, aludido, dió las gracias al señor Gonzalez por sus palabras, y á todos los presentes por haber asistido á su invitacion; brindando luego por el ministro iniciador del proyecto, por los sucesores que tanto han contribuido á su realizacion y por la prensa, cuya cooperacion ha sido tambien muy valiosa.

Por las mismas personas, despues de hacer breves y oportunas consideraciones, brindaron los directores de *La Reforma Penitenciaria* y de *La Revista de Arquitectura*, manifestando éste su deseo de que la iniciativa y actividad empleadas en la edificación de cárceles, pueda algun día emplearse íntegramente en la construcción de edificios para la industria, las ciencias y las artes.

El Sr. Romero Robledo se levanta á instancias de los concurrentes, y dice:

No pensaba, señores, usar de la palabra; pero obligado por los aplausos inmerecidos que tributan tan repetidas alusiones al ministro iniciador del proyecto que hoy vemos realizado, me levanto á declinar esos aplausos en los ministros de la Gobernacion que á mí me sucedieron, á quienes corresponde sin duda la mayor cantidad de gloria en esta obra comun; y me levanto tambien á felicitar al ilustrado arquitecto que ha dirigido á maravilla esta construcción monumental, y á brindar, en suma, por el hecho que hoy nos tiene aquí tan unidos, á pesar de lo divididos que andamos por el mundo. (Risas y aplausos).

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) se levanta tambien á petición insistente de los convidados, que reciben sus palabras con nutridos aplausos.

Creia yo, señores, que la reñion aceptaria, dice, como brindis de todos los que hemos tenido la honra de intervenir en la construcción de esta cárcel como ministros de la Gobernacion, el brindis que con tanta elocuencia como discrecion, ha pronunciado el Sr. Romero Robledo; pero he oido excitaciones de parte de los señores reunidos aquí por invitacion amistosa, y no puedo menos de responder á ellas.

A mí me ha cabido una pequeña parte en la realizacion de este proyecto. Me he concretado á re-

petar y cumplir, venciendo más ó menos dificultades, lo que ya estaba acordado.

En nombre, pues, de los que aquí faltan; de los Sres. Silvela, Gullón y demás ministros posteriores al Sr. Romero Robledo, declaro que todos, absolutamente todos, hemos secundado con gusto y con orgullo, con fé y constancia, á la obra del ministro iniciador y de las Cortes, que han dotado al país de un edificio que es el orgullo de todos, por el progreso que acusa en nuestro sistema penitenciario. (Aplausos).

El Sr. Garcia San Miguel, en nombre del señor ministro de la Gobernacion, cuyas atenciones me permiten asistir, como hubiera querido, al acto, brinda con palabra muy expresiva y limpia, por todos los que han contribuido, tanto con su iniciativa, como con su cooperacion, á realizar una obra que asegura que ya es un hecho la suspirada reforma penitenciaria en nuestro país. Dirije á la prensa breves y cumplidas frases que la agradece mucho.

El Sr. Mansi, director de Establecimientos penales, despues de tributar aplausos al Sr. Romero Robledo, como iniciador del proyecto, á los ministros de la Gobernacion que le han sucedido, como energicos mantenedores de la obra; á los de Hacienda, que han sabido, inspirándose en sentimientos de humanidad, progreso y patriotismo, formar los presupuestos dejando huecos para los gastos de esta Cárcel-Modelo, y á la prensa que, en este caso como en tantos otros, se ha puesto al servicio de los proyectos generosos, dice:

Es necesario algo más que tener edificio, es necesario educar al penado, trabajar con fé para ilustrarle y darle conciencia de toda la enormidad de su delito, único medio eficaz para conseguir su regeneracion, y en este sentido deben dirigirse todos los esfuerzos de todos los gobiernos y de todos los hombres, como ya se dirigen los desvelos del Consejo penitenciario, á cuyos ilustrados individuos saludo en nombre de la Junta de cárceles y en nombre de la humanidad delincuente. (Aplausos).

El Sr. Aguado y Mora brinda por el Consejo penitenciario y por los ministros que han realizado la obra.

El Sr. Ruiz Avila, de *El Porvenir*, da las gracias con frase muy correcta, en nombre de la prensa, por los aplausos que se le han tributado.

Felicita por haber llevado á término tan importante obra, á todos los ministros, sean conservadores ó constitucionales, que aunque yo, dice, consigo mi vida á los ideales republicanos no he de regatear mi aplauso á los ministros monárquicos que realizan una obra tan importante como ésta, pues despues de todo, el hecho no indica sino que cuando una reforma está en la conciencia de la opinion, la opinion se impone y la reforma se acomete y se consuma.

El Sr. Garcia Gomez, de *El Imparcial*, brindó por los penados y porque progresivamente se vayan mejorando su condicion.

El Sr. Romero Robledo resumió los brindis en las siguientes palabras que, á nuestro juicio, son de mucha importancia:

Señores: No tenia propósito de brindar; me obligásteis y brindé; pero he vuelto á ser objeto de vuestro aplauso, y con esto, me obligais á brindar segunda vez.

No tiene, á mi juicio, gran mérito el iniciador de un pensamiento, sobre todo en las condiciones que yo lo fui del de construir una Cárcel-Modelo. Estaba, como se ha dicho muy bien, en la conciencia de todos la necesidad de esta reforma, y yo lo pude acometer porque me lo permitió holgadamente la estabilidad del Gobierno de que formé parte.

El mérito principal he dicho y repito que corresponde á los ministros que me sucedieron, y singularmente al Sr. Gonzalez (D. Venancio), que es el que me siguió en estabilidad y firmeza en el departamento de Gobernacion; porque son estos, los ministros, que han tenido que atender á las dificultades casi insuperables del proyecto, sin detenerse á la batalla diaria de los partidos, al ataque permanente de los hombres políticos que sin consideracion alguna seforman y proyectos, todo lo posponen á la vehemencia de sus principios, cuando no á sus pasiones soliviantadas. (Aplausos).

La estabilidad y firmeza de un gobierno es la primera condicion para que realice obras permanentes y útiles. Gobierno que tenga que luchar desordenadamente en todos los asuntos de su vida por conservarla, nada fundará que no sea pasajero y perdido; pero sean cualesquiera los ministros que hayan contribuido á esta reforma que el país agradecerá seguramente, conste que se ha empezado y se ha terminado bajo el reinado de D. Alfonso XII.

Con estas palabras, que fueron muy aplaudidas, terminó la reñion, de la que salieron muy satisfechos todos los concurrentes.

Allí se dijo que el Gobierno se propone dar órdenes para que la inauguración oficial de la cárcel-modelo se celebre uno de los dias que residirá en Madrid el príncipe heredero de Alemania.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Hasta las once, desde las nueve y media, ha durado el de esta mañana, bajo la presidencia de su majestad el Rey.

Nada se habló de política, pero en cambio, en el discurso resumen que hizo el Sr. Posada Herrera, se dió cuenta al Rey de los telegramas respecto al viaje del príncipe imperial, que, como en otro lugar decimos, pasó la noche á bordo, llegando á Grao á las doce la mañana.

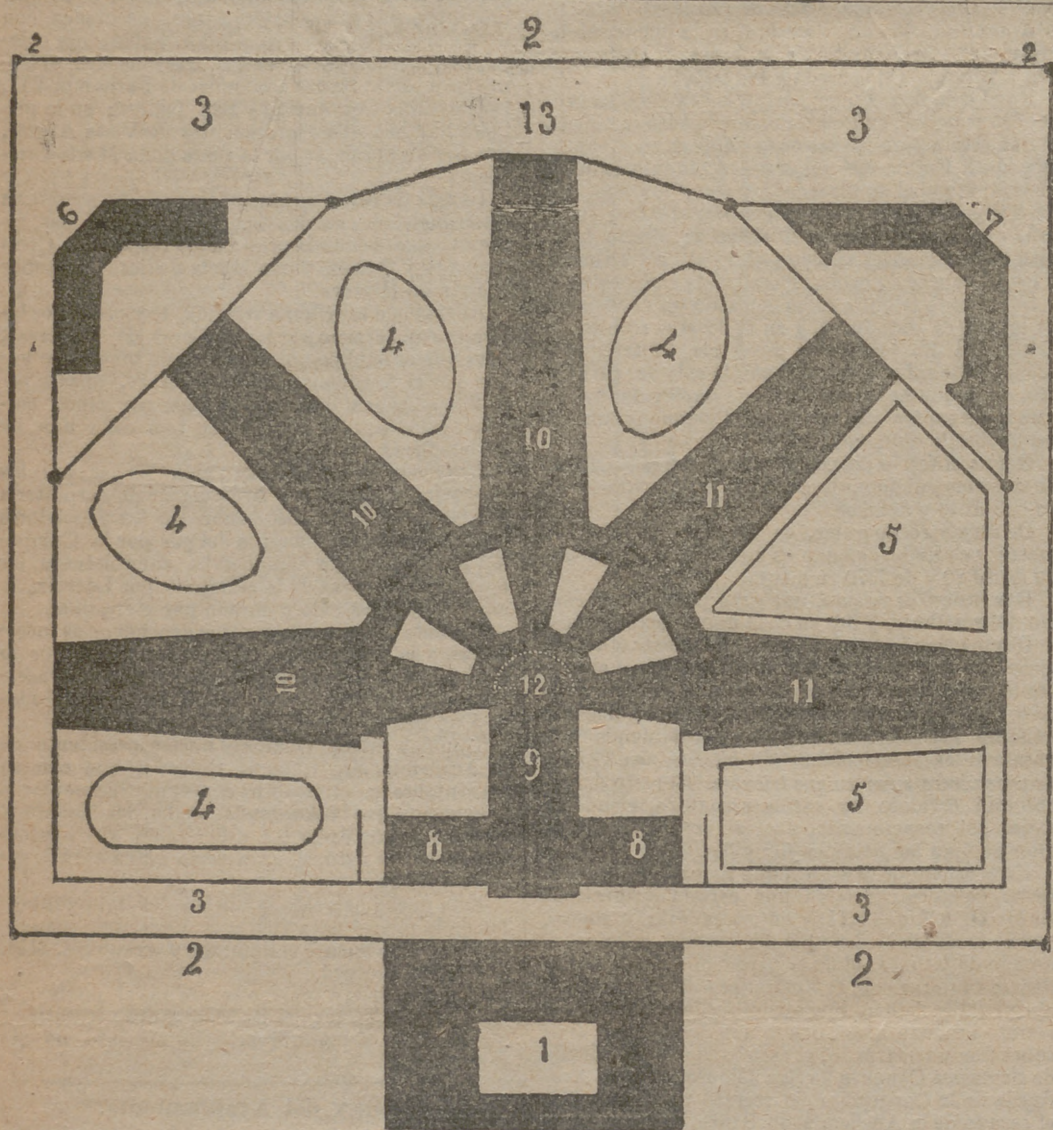
De todo esto, y de los festejos, se habló bastante. Despues de esto, los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia recogieron la firma de S. M., el primero para la concesion al general Palacios de la gran cruz de San Fernando pensionada con 10.000 pesetas, y el segundo sobre un cambio de destinos de los fiscales de las Audiencias de lo criminal de Cangas de Onis y Pontevedra.

Tambien firmó algunos decretos el ministro de Ultramar.

Niegan todos los periódicos de Valladolid que allí existan temores y que haya corrido el rumor de alteracion en el órden público.

De poco tiempo á esta parte, los que por prevision tenemos que leer todos los dias los periódicos de provincias, hemos tropezado muchas veces con una porcion de noticias misteriosas que no hemos querido copiar por si despues de tanto misterio resultaba que no era nada; pero se repiten con tanta frecuencia, que siquiera para que las aclaren los periódicos que las dan, vamos á reproducir una de ellas que encontramos en los periódicos de Granada llegados hoy.

Dice así:
«Un periódico local se refiere ayer á un suceso misterioso y gravísimo del que nosotros tenemos tambien noticia,



- | | |
|---|--|
| 1 Casa de administracion. | 8 Locutorios celulares. |
| 2 Muro de ronda. | 9 Galeria de ingreso y cuartos de declaraciones. |
| 3 Paseo de ronda. | 10 Crujías de celdas de detenidos. |
| 4 Paseos celulares. | 11 Crujías de celdas para el penal. |
| 5 Paseos de pista. | 12 Centro de vigilancia y capilla. |
| 6 Enfermería y lazareto. | 13 Capilla de reos de muerte. |
| 7 Lavaderos, fumigador y depósito de cadáveres. | |

Situación y emplazamiento.

El Estado cedió para la construcción de la nueva Cárcel, 1.200.000 piés de los terrenos de la Moncloa.

La puerta principal está situada en el antiguo camino de San Bernardino, cuya alineacion y rasante se han modificado.

Dentro del muro de ronda han quedado 616.690 piés. Las construcciones ocupan 435.215. Delante de la fachada Este, que es la principal, queda una plaza semi-elíptica, cuyo eje mayor es de 222 metros, y de 74 el semi-eje menor.

Para formar la calle exterior del Mediodía, ha habido que hacer un gran desmonte de 15 metros de anchura, que debe aumentarse hasta 30. La calle del Norte, limitada por el barranco de San Bernardino, tendrá igual anchura, y detrás del muro del Oeste, queda una gran plaza, en la cual desembocan las calles de D. Martin y Mendizábal del barrio de Argüelles.

Plano del edificio.

El plano del edificio, cuyo diseño precede, según puede verse, es original del conocido arquitecto D. Tomás Aranguren, y fué ejecutado en cumplimiento de la ley votada en Cortes en 1876, por iniciativa del entonces ministro de la Gobernacion, Sr. Romero y Robledo. Todas las construcciones están rodeadas por el muro de ronda y por la casa-administracion.

El sistema empleado es el radial con cinco alas de celda. A la izquierda las salas números 1, 2 y 3, con cuatro pisos cada una, sumando un total de 571 celdas. Las dos salas de la derecha se destinan á penados y constan de 408 celdas, y 20 en planta de sótanos para los castigados. En el cuarto piso del primer ala hay 25 celdas dobles, de pago; las de presos políticos están en el piso principal, y son diez, cada una con su salon celular para visitas. En el piso segundo están situadas las 31 celdas destinadas á jóvenes; de suerte que el número total de celdas asciende á 1.025.

Además, en planta de sótanos están los departamentos destinados á los transeuntes y á los detenidos á disposicion del gobernador civil, y tambien á los mendigos, si no se prescinden del viejo sistema de mandarlos á la cárcel.

Las cinco crujiás de celdas en vez de ser paralelas en cada nave, tienden á formar un ángulo en su extremo, lo cual constituye una verdadera novedad.

El ingreso al edificio se verificará por la casa-administracion, que dá acceso á un patio rodeado de galerías. A la izquierda están situadas la portería, el almacén donde se venderán los efectos fabricados por los penados, las oficinas para el registro de entrada y salida de presos, el cuarto de baños y las

celdas de prevención; á la derecha el cuerpo de guardia, almacenes del contratista para la menestra y harinas, salas de espera del público, y detras la cochera y cuadra para el coche celular.

En el piso principal de esta casa están las habitaciones del director, administrador, capellan y profesor de instruccion primaria, oficinas de la administracion y de la Junta de cárceles. En el piso segundo se han construido 15 habitaciones para empleados.

Al salir de la casa administracion y para ingresar en la cárcel propiamente dicha, se atraviesa el paseo de ronda, y se ingresa en un vestibulo, á cuyos lados están situados dos grandes locutorios celulares, y de frente la portería, escalera principal y paso á la galería donde está el *rastrollo*. En esta galería están las 10 salas celulares de declaraciones. En el principal están las celdas de políticos y en el segundo las 36 celdas de jóvenes, escuela, biblioteca y talleres; en el piso principal, además, existe otro locutorio, la sala de consulta de los abogados y el salon de actos.

Interior de la cárcel.

Desde la rotunda de vigilancia, un solo empleado puede observar todo lo que pasa en las cinco crujiás de celdas, y todos los presos, desde su celda, teniendo la puerta entreabierta, pueden ver el altar donde se celebrará la misa, que está situado encima del centro de vigilancia.

Además, la primera celda de cada preso está ocupada por su vigilante que tiene á su disposicion un cordón acústico para comunicarse con la rotunda.

En la celda de enfrente están colocados los armarios para la comida y para la estraccion de vasos inodoros.

Cada celda mide 2'10 de ancho, 4'65 de largo y 3'50 de alto. Las puertas están forradas interiormente con una plancha de hierro. Cada puerta tiene en la parte inferior un ventilador que sirve para extraer el inodoro; en el centro otro ventanillo con una tabla movible para colocar la comida, y en la parte superior, el número de la celda y el punto de mira para la vigilancia interior. Tiene además un cerrojo-cerradura, y por último, la barra con su muelle para que la puerta quede entreabierta cuando los presos deban asistir á misa.

En el interior de cada celda, hay empotrada en la pared una cama de hierro que durante el día se levanta para dejar mayor espacio en la circulación. La ventana vidriera que está situada en alto, se abre y se cierra por medio de una doble cadena.

Todas las celdas tienen, además, un jergón y un cabezal, una mesa fija de pino, un banco fijo á la pared con una cadena, tres rinconeras, una fuente con su jofaina, una campanilla eléctrica que indica

Ocurrencias:

A las dos de la mañana promovieron una cuestion en la calle del Espiritu-Santo tres sujetos, llamados Eugenio Fernandez Garcia, Francisco Quello Alonso y José Neira Rodriguez, y despues de cruzarse entre ellos algunas palabras, los dos primeros acometieron al José, armados de un palo y de una navaja de grandes dimensiones, y le causaron dos heridas graves en la cabeza y dos leves en la mano derecha.

Los agentes de la autoridad detuvieron a los agresores y llevaron al herido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y de allí al hospital de la Princesa.

El agredido tiene veintiseis años, es panadero y natural de Miranda (Lugo).

—Durante la ausencia de las inquilinas se cometió ayer tarde un robo en la calle del Ave María, 27, principal, consistente en varias prendas de ropa y alhajas.

Los autores no fueron hábidos. —En el portal de la casa números 34 y 36 de la calle de Jesús del Valle, el jóven D. Manuel Iglesias Pérez fué apaleado por un ayudante de obras públicas, llamado don Nicolás Soto y Vicente. Apaleado y apaleador fueron llevados a la prevencion del distrito de la Universidad. Se ignora la causa de este deplorable suceso.

—En la taberna del núm. 9 de la calle de la Arganzuela rieron por cuestion de amores dos mujeres, de veintiocho y treinta y ocho años respectivamente, llamadas Josefa Lopez Fernandez y Josefa Perez Garcia.

Cansada de gritar en vano, la Josefa Lopez sacó una navaja, y arrojándose sobre su contraria la infirió dos heridas graves en la cara y en la muñeca derecha, y dos leves en el cuello y en el labio inferior.

La agresora fué conducida a la prevencion y la agredida a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, y de allí al hospital General.

—En la tienda situada en el núm. 2 de la calle de la Caza hubo anoche una batalla digna de que la refiriese un Homero.

Hallándose en el indicado sitio cuatro mujeres casadas, la menor de veintidos años y la mayor de treinta y cuatro, quienes estaban resentidas, ignorase por qué motivo, cuando una de ellas empezó a dirigir indirectos a otra de las que con ella se encontraban.

En pocos momentos, de las palabras, las cuatro se vivieron a las manos, y cuando acudieron los guardias de Seguridad hallaron a una de las contendientes con el rostro lleno de arañazos y a otra con una contusion en el ojo izquierdo que le habian causado de un puñetazo.

Todas ellas fueron conducidas a la prevencion.

El dia 30 del corriente se verificará en la direccion de la Deuda la subasta de amortizacion de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 234.756 pesetas 27 céntimos.

Anteanoche se incendió en Santander el establecimiento de ultramarinos denominado La Imperial. La circunstancia de hallarse en la misma manzana donde está la sucursal del Banco de España, hizo que se adoptaran grandes medidas.

Afortunadamente el fuego quedó estinguido una hora despues de haberse iniciado.

Como extraño caso refieren los periódicos de Sevilla que en el número 10 de la calle Lira vive una anciana llamada María Josefa Ramos y Almodovar, que tiene ciento diez años de edad. Ha sido casada y tuvo durante su matrimonio 21 hijos,

habiendo dado a luz en su último parto dos mellizos, cuando tenía ya cincuenta y dos años.

En el almuerzo celebrado ayer en honor del maestro compositor de música Sr. Marqués, los comensales, entre los que se hallaban autores dramáticos, críticos, ingenieros, médicos y periodistas, acordaron dirigir a la augusta Infanta doña Paz de Borbon el siguiente telegrama:

«Señora Infanta doña Paz de Borbon.—Munich. —Los admiradores del maestro Marqués, reunidos en fraternal banquete, brindan por la ilustre dama española que se interesa por el prestigio del arte nacional.»

En los periódicos de Almería hallamos el relato del siguiente crimen:

«A la una de la madrugada del domingo, los vecinos de la plaza de la Amistad oyeron los tristes lamentos lanzados por una mujer, que partian del interior de una casa sita en dicho paraje; y alarmados por la persistencia de aquellos gemidos, uno de los expresados vecinos se vistió apresuradamente y salió a la calle en busca de los agentes de la autoridad, teniendo la suerte de encontrar al alcalde de barrio y a uno de los serenos del distrito, todos los que se dirigieron acto seguido a la puerta de la casa de donde habian partido las voces de auxilio escuchadas por los aterrizados vecinos.

Al llegar la autoridad, estaba ya todo en silencio; y a los repetidos golpes dados en la puerta, nadie contestaba, siendo necesario violentar aquella para penetrar dentro de la casa, en donde hallaron el cadáver desnudo de una mujer, que yacia en el suelo, en medio de un charco de sangre, que brotaba de las numerosas heridas con que tenía cubierto todo el cuerpo, siendo las principales una atroz cuchillada en la garganta y varias en los pechos y en el vientre.

Registrada la habitacion, se presentó el asesino en calzonzillos blancos y sin camisa, llevando un candelil en la mano izquierda y una cuchilla de zapatero en la derecha, con la que trató de resistir las intimaciones que, para que se entregase, le hicieron el alcalde y los serenos. Capturado, al fin, resultó ser N. Gonzalez Pradal (a) Polotas, zapatero de oficio, que vivia maritalmente con la victima llamada Carmen Maldonado.

Se ignoran los motivos del crimen, que ha causado dolorosa impresion en el vecindario.

La direccion de Rentas Estancadas anuncia en la Gaceta de hoy la subasta para la adquisicion de 4 500.000 kilogramos de tabaco en hoja boliche de Puerto Rico para el suministro de las fábricas de la Peninsula.

En la sesion que celebró ayer tarde la comision de Senado que ha de informar el proyecto de Código penal, se aprobó el título sexto y los capítulos primero y segundo del título sétimo.

Tambien la comision del Código penal, en su reunion de ayer, aprobó con ligeras modificaciones el título sexto que trata de los juegos.

Examináronse y fueron aprobados tambien los capítulos 1.º y 2.º del título sétimo, referente a la prevaricación de los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo y de la infidelidad en la custodia de presos.

El Sr. Moret llevó ayer a Consejo la cuestion del encabezamiento de los gremios de la ciudad de Va-

lencia, la que aceptada por el señor ministro de Hacienda, fué resuelta en sentido favorable para aquella capital.

Así lo dice un colega.

Personal de jueces.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha firmado la siguiente combinacion:

Trasladando al juzgado de Las Palmas á don Juan Puertollano, que sirve el de Orense; á este juzgado D. Manuel Fernandez de Rivera, que sirve el de Las Palmas; al de Valdepeñas, D. Vicente Garzon, que servia el de Vélez Málaga; á Dolores, D. Pedro Vivas y Sainz, que servia el de Valdepeñas; á Vélez Málaga, D. Bernardo del Pino y Melendez, electo del de Dolores; á Cervera del Rio Pisnerga, D. Valentín Vilaniño, que sirve el de Rivadeo; á este juzgado, D. Daniel Feijóo, electo del de Rio Pisnerga; á Fonsagrada, D. Cayetano Rivas y Jimenez, electo de Morella; á ésta, D. Félix Munin, electo del de Fonsagrada; á Cogolludo, D. Joaquin Valcaroe, que servia el de Puebla de Trives; á este juzgado, D. Eduardo Sellés, juez de Cogolludo; al de Campillos, D. Baldomero Rojas, que sirve el de Fregenal de la Sierra; á este juzgado, D. José Rodríguez Galdeano, juez de Campillos; al de Tortosa, D. José Sandóval y Perez, que sirve el del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca; á este juzgado, D. Francisco Bello y Bayle, que sirve el de Tortosa; á Gijona, D. Cristóbal Gironés, electo de Colmenar Viejo; á este juzgado, D. Cipriano Cirer es Izquierdo, que servia el de Gijona.

Han comenzado las obras del muelle de carga y descarga de la estacion de Vinaroz, empresa valuada en cerca de 20.000 duros, de gran utilidad al comercio de aquella poblacion.

Anteanoche, á las once, fué detenido por la Guardia civil en la heredad llamada Calderon, término de Enguera (Valencia), José Valero Calabuig (a) Rellero, autor de cuatro asesinatos cometidos en la noche del 16 de Setiembre último en la casa de campo llamada Les Carrasquetes, de Mogete.

Acerca de la falsificacion de billetes de Banco descubierta hace pocos dias en Nules, dicez los periódicos de Valencia que el hecho se supo por un jóven litógrafo á quien se le habian hecho proposiciones para trabajar en su oficio y á quien se obligó á hacer la tirada de billetes de 50 pesetas. La casa sorprendida estaba situada en Esilda, pueblo inmediato á Nules. Dos ó tres sujetos vecinos del pueblo fueron detenidos, lo mismo que otros dos sujetos en Valencia. La prensa litográfica fué ocupada por la autoridad.

Por el ministerio de Hacienda, segun vemos en un colega, se va á dictar una real orden en virtud de la que, á propuesta de la direccion de lo Contencioso, los abogados del Estado deben comenzar su carrera prestando sus servicios en provincias en las delegaciones de Hacienda.

A consecuencia de esta disposicion, ninguno de

los aspirantes que obtengan plaza en las oposiciones que acaban de verificarse para proveer varias vacantes en el cuerpo, podrá desempeñar destino en la direccion de lo Contencioso.

En las últimas oposiciones para el ingreso en la escuela naval han sido aprobados 30 aspirantes.

De ellos han obtenido plaza los Sres. D. Antonio Cervera, D. Antonio Vazquez, D. Francisco Nieva, D. José Antonio Ristori, D. José Maria Pascual, D. Genaro Pando, D. Adolfo Luances, D. Serafio Ros, D. Manuel Fernandez Almeida, D. Francisco Moreno Elizaga, D. José Riera, D. Agustín Medina, D. Felipe Arias Salgado, D. Eduardo Pasquin, D. José Saturnino Montojo, D. José Diaz y Arias Salgado, D. Alfredo Vazquez y D. German Bernudez Cancio.

Londres 21.—El Standard publica un despacho de Viena asegurando que la circular del gobierno chino á los gobernadores de las provincias ordena preparar un reclutamiento de 20 000 hombres, para hacer frente á cualquier eventualidad.

París 21.—El duque de Fernan-Núñez no ha podido asistir á la cacería en Rambouillet, á que estaba invitado por impedirselo ineludibles ocupaciones.

París 21.—El representante de China, marqués Tseng, ha conferenciado hoy largamente con el presidente del gobierno, Sr. Ferry.

El periódico el Temps dice que Tseng ha recibido la propuesta del gobierno de China á las últimas comunicaciones del gobierno francés.

Añade que las proposiciones formuladas en la nota son aceptadas, y que el gobierno francés está resuelto á modificar la política ratificada por la Cámara.

La legacion de China en esta capital no ha recibido confirmacion á la noticia publicada por el Standard del reclutamiento de 120.000 hombres.

Un despacho del Congo, fechado el 18 de Octubre, dice que el explorador Brazza llegó á Stanley Poolo venciendo las numerosas dificultades suscitadas por Stanley.

Londres 21.—Han desembarcado en Fayal parte del equipaje y pasajeros del vapor francés Rocberg, que habia echado á pique por un vapor americano el 8 del corriente.

El número de pasajeros que han perecido se eleva á 11.

Publica hoy El Progreso este telegrama: «Cuenca 9 (20 noche).—Director Progreso.—Los chicos que suscriben, esperando pasaporte hace veintidós dias, suplican el apoyo de Vd. y de la prensa para conseguir justicia, como lograron otros compañeros.—Planas—Rivera.—Poblador.—Lomcam.—Zahera.—Chaques.—Gonzalez.—Royo.—García.—Pino.—Tudela.»

Segun vemos en La Correspondencia, anoche conferenciaron los Sres. Martos y Gallostra.

Niega hoy El Imparcial, contra lo dicho por El Correo Militar, que el general Lopez Dominguez trate de suprimir diez regimientos de infantería.

El gobernador civil ha dispuesto que en los cafés solo se admita gente hasta las dos de la mañana y que las personas que se hallen dentro de los locales pueden permanecer en él hasta las tres.

El Rubinense, periódico que se publica en Rubí (Barcelona), dice que el vicio del juego ha tomado allí gran incremento, y con este motivo llama la atencion de las autoridades.

ALFOMBRAS DE ORIENTE
INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS
EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.—PUEBLA, 19

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores , colores sólidos, dibujos preciosos que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á.....	4
Moquetas Bruselas , dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas.....	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á.....	7
Fieltros ingleses , de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á.....	2
Fieltros de Alemania , nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas.....	1.50
Cordelillos del país , dibujos especiales Isla de Cuba, á.....	1.25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapños.....	25
Preceños tapetes para veladores y mesas de comedor desde.....	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocados, damascos, reps, satenes, yntes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario **D. Eduardo Garcia, Madrid.**

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pidanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirijirse directamente á los señores **L. Menses é hijo, Principe, 7**

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO
Doble magnesia inalcárea, anti-biliosa y efervescente preparada por **R. Hernandez**

Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco; depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

DR. GARRIDO

Sintiendo el que muchos que en su consulta podrian curarse hasta con facilidad continúen sufriendo y muriéndose por no querer dar oídos á la voz de la razon ó sea por no ensayar su particular y nuevo tratamiento, recomendado con muchísima justicia por cuantos le conocen, y curando á los más cada vez más admirablemente de los infinitos que de España, Ultramar y extranjero á él de palabra ó por escrito recurren; le encontrareis,

LUNA, 6

CRÉDIT LYONNAIS.—AGENCE DE MADRID
Crédit Foncier de France

SUSCRIPCION PUBLICA
EL LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1883

A 600000 OBLIGACIONES TERRITORIALES
EMITIDAS A 330 FRANCOS

reembolsables a 500 fr. ó sea con un premio de 170 fr., produciendo 15 fr., sean 4 fr. 70 cts. por 100 teniendo en cuenta el premio.

El precio de emision—330 fr.—es pagadero:

20 francos	al suscribirse, el dia 26 de Noviembre 1883.
30 —	al entregarse los títulos, del 7 al 20 Enero 1884.
100 —	del 1.º al 15 Julio 1884.
100 —	del 1.º al 15 Enero 1885.
80 —	del 1.º al 15 Julio 1885.

EN JUNTO 330 francos, con facultad de total anticipacion.

Se pueden suscribir títulos enteramente liberados, mediante el pago íntegro de 330 francos. Se concede en el reparto un derecho de preferencia á los suscritores de Obligaciones liberadas. La reduccion, si hubiera lugar, se aplicará antes á las suscripciones de Obligaciones no liberadas.

Para más detalles, dirijirse al Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6, donde se reciben desde hoy las suscripciones.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

TERCIANAS
Cuartanas ó cotidianas no hay una que se resista á las acreditadas píldoras de **Ritaza** de Perez Negro; caja con 80 píldoras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

IMPRENTA DE
EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Gregorio, 8

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO
AGUA DE CARABAÑA

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas de la han conocido, así como las Academias y Cuerpos científicos de Medicina; distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposicion Nacional Farmacéutica: con la **Gran Medalla de Oro** por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París, y con la **Medalla de Oro** en la Exposicion Nacional de Minería y Aguas Minerales y otros premios y distinciones concedidas y que se darán á conocer. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica y tiene hoy el agua de **Carabaña** en pocos meses de trabajo para avercerla, conocer, ni uno solo de los profesores que la han empleado se niega á usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia; ello informa todo el más conocido profesorado de la corte por haber sido quien primero la ha conocido.

Una peseta la botella en todas las farmacias y droguerías.—Distributo general, Almacén de Drogas, 87, calle de Atocha, 87. R. J. Carruri, Madrid.

CUARTOS BARATOS

Segundo, 10 piezas, 3 balcones, 200 reales al mes.
Segundo, 11 piezas, 6 balcones, 250 reales.
Bravo Murillo, 8 (junto á la Glorieta de Quededo).
Principal, 8 piezas, 3 balcones, 150 reales.—Feijóo, 3.
Segundo, 10 piezas, 3 balcones, 180 reales.—Feijóo, 5.
Y varios de 4 á 5 duros.—Feijóo, 1 y 2.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA
Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, maderas, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economia garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua.

CARRER HERMANOS, ESPAÑOLETO, 14

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada para la estacion presente como purgativo de la sangre, reales frasco con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la Pildora Swaine, la zarza Bristol, Rob Laffector, Enolatur Pedra y otros purgativos antisifílicos. Farmacia de **R. Hernandez**, Mayor, 27 y 29.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8